

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 027 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas,

VISTOS:

El Oficio N° 009-2015-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 13 de enero del 2015, mediante el cual, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el cambio y designación del Inspector de la obra: "Construcción de la Estación Experimental Pomacochas del Proyecto SNIP N° 159865 – Desarrollo de Tecnologías para el Manejo de Recursos Naturales y la Agrobiodiversidad en un Contexto de Cambio Climático en las provincias de Luya, Bongará y Chachapoyas de la Región Amazonas"; el Proveído, de fecha 12 de enero del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 634-2014-UNTRM-R, de fecha 16 de julio del 2014, se designa al Ing. Oscar Zegarra Vásquez, como Inspector de la Obra Desarrollo de Tecnologías para el Manejo de los Recursos Naturales y Agrobiodiversidad en un contexto de Cambio Climático de las Provincias de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza", Proyecto SNIP N° 159865, Meta: Construcción de la Estación Experimental Pomacochas; mientras se finalice el procesos de selección para la contratación del Supervisor de la obra en mención;

Que, con Oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, informa al Señor Rector, que mediante la Resolución antes acotada, se designó al Ing. Oscar Zegarra Vásquez, como Inspector de la Obra Desarrollo de Tecnologías para el Manejo de los Recursos Naturales y Agrobiodiversidad en un contexto de Cambio Climático de las Provincias de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza", Proyecto SNIP N° 159865, Meta: Construcción de la Estación Experimental Pomacochas; quien a la fecha ya no labora en nuestra institución y teniendo que realizar las acciones para la recepción de la obra, solicita se emita el acto resolutorio de cambio y designación del Inspector de obra a cargo del Ing. Manuel Eduardo Aguilar Rojas;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Ing. Oscar Zegarra Vásquez, como Inspector de la Obra "Desarrollo de Tecnologías para el Manejo de los Recursos Naturales y Agrobiodiversidad en un contexto de Cambio Climático de las Provincias de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza", Proyecto SNIP N° 159865, Meta: Construcción de la Estación Experimental Pomacochas, efectuada mediante Resolución Rectoral N° 634-2014-UNTRM-R, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

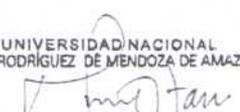
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 027 - 2015-UNTRM-R.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Ing. Manuel Eduardo Aguilar Rojas, como Inspector de la obra: "Desarrollo de Tecnologías para el Manejo de los Recursos Naturales y Agrobiodiversidad en un contexto de Cambio Climático de las Provincias de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza", Proyecto SNIP N° 159865, Meta: Construcción de la Estación Experimental Pomacochas."

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y profesional designado, en el modo y forma de ley, para los actos administrativos correspondientes.

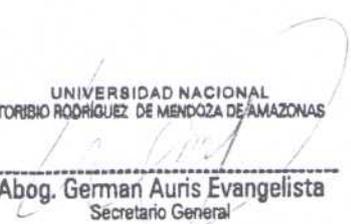
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abog. German Auris Evangelista
Secretario General

1LMQ/R
GA/SG
atm.